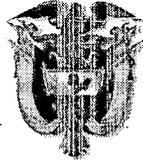


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No.: 252693333003-2018-00218-00
Demandante: EMILIO ALFONSO TORRES CASANOVA
Demandado: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

FIJAR el 17 de marzo de 2021 a las 10:30 a.m. como día y hora para continuar con la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, la cual se celebrará a través del aplicativo "Microsoft Teams"; para tal fin, los apoderados deberán contar con un dispositivo con audio y video para conectarse, a través del link que les remita la secretaría del despacho. En caso de no contar con uno, deberán acudir a las instalaciones del despacho donde se les suministrará lo correspondiente para conectarse a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>04</u> de fecha: <u>19 de febrero de 2021</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,
_____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA